

RESOLUCIÓN Nº / 3 1 0 3 /2020

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA.

0 4 NOV. 2020

VISTOS: Ingreso N° 33461, de fecha 04 de noviembre de 2020, Resolución N° 2555, de fecha 27 de agosto de 2020; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio de 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2555, de fecha 27 de agosto de 2020, mediante la cual autoriza modificación de estado de patente provisoria a definitiva Rol 9-900070, a nombre de LA ESQUINA DEL CALCETIN SpA, RUT 77.118.642-4, en el siguiente sentido.

DONDE DICE:

1°. MODIFÍCASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el № 9-900070, a nombre de LA ESQUINA DEL CALCETIN SpA, Rut 77.118.642-2, con domicilio comercial RIO DE JANEIRO № 396, Local 1, unidad vecinal № 34. de giro "SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y BODEGA DE REPOSICIÓN", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto № 2 de la Resolución № 960, de fecha 12 de marzo del 2020.

DEBE DECIR:

1°. MODIFÍCASE el estado del permiso de Provisorio a Definitivo, enrolado con el Nº 9-900070, a nombre de LA ESQUINA DEL CALCETIN SpA, Rut 77.118.642-2, con domicilio comercial BUENOS AIRES Nº 396, Local 1, unidad vecinal Nº 34. de giro "SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y BODEGA DE REPOSICIÓN", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 960, de fecha 12 de marzo del 2020.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Compartamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y

Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

SECRETARIA MUNICIPAL

> CHILUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS MANRÍQUEZ SAAVEDRA DIRECTOR(S)

CHILE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/KMM/sma 04/11/2020

1713188